

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARIANO DAMASO BERAIN

Siendo las 3:00 P.M. del día martes 28 de noviembre del 2023 en las instalaciones del Despacho de Alcaldía de la Municipaldad Distrital de Mariano Dámaso Beraún, presidido por el señor Alcalde Ing. Antonio Marco Durand Trujillo Presidente del Comité Distrital y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, para tratar la agenda siguiente:

1. Juramentación
2. Informe de los trabajos realizados y coordinaciones
3. Otros

Acto seguido se verifica la asistencia de los miembros del Comité y contando con el quórum reglamentario establecido en el Artículo 32 del Reglamento de la Ley 27433 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S N° 011-2014/IN, y contando con la participación de los miembros se inicia con la reunión.

Cesar Cancapa Baltazar

Inte. PNP Jorge R. Puente Oliver

Dra. María del Carmen Ayasta Vallejos

Sra. Giovana Oyeda Campos

Sra. Dora Torres Escobar

Sr. Juan Carlos Duran Atachahua

Representante de la MICRORED Mariano Dámaso Beraún

Señor Simeon Sabino

Señor Wilson Alvarez Arla

Acto seguido el Secretario de CODISEC saluda a los presentes quien manifiesta que se trata con la presencia de la Dra. María del Carmen Ayasta Vallejos quien es la nueva integrante del CODISEC Mariano Dámaso Beraún, de acuerdo a la norma se pasara a la juramentación a cargo del Se-



ñor Cesar Ccanccapa Baltazar - Subprefecto del Distrito de Mariano Dávalos Beraún, concluido la juramentación se invita a cada miembro presentarse señalando nombre y cargo.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor Edgar Castillejos Huaman Secretario Técnico del Cobisec, quien informa detalladamente de los trabajos realizados, como también ahondando sobre la muerte de una persona en el lugar denominado Alcantarilla y pide opiniones como se puede evitar porque no es la primera vez.

Seguidamente el representante de la Policía Nacional del Perú Cayumba Grande manifiesta sobre la casilla que no es la apropiada lo que tienen.

La Dra. Maria manifiesta que se debe colocar letreros, avisos para alertar a los personas quejor es una zona de riesgo y que ahí deben organizarse.

El Juez de Paz del C.P de Bella manifiesta que se debe poner señalización en la Alcantarilla.

- El Responsable de la Oficina de Turismo manifiesta que la Alcantarilla no está considerado como atractivo turístico, solo como cuerpo de agua pero si se puede realizar la sensibilización e informar a quienes visitan la Alcantarilla, tratar el agua va generar que se elabore un proyecto mas grande que el costo sea mayor y que pueda quedar como acuerdo para considerarlo en el POI.

Seguidamente el Secretario Técnico informa el caso suscitado en el caso de Tabuantinsuyo que fue agravado con intento de violación a una niña en edad escolar. Asimismo manifiesta que el personal de Serenazgo se viene capacitando, como también viene realizando patrullaje mixto conjuntamente con las Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú.

Ademas con la participacion de la Policia, Junta Vecinales se realiza reuperacion de espacios publicos, como tambien se organiza deporte para niños y juvenes como en el presente año 2023 la Academia Deportiva Municipal.

Acto seguido hace uso de la palabra el Abg. Arturo Responsable de DEMUNTA, que tiene en caso que hay una niña de 14 años que está embarazada y que atendida en el Puesto de Salud, lo que se quiere es que las mujeres agredidas sean protegidas y que los casos sean resueltos con la celeridad, la Municipalidad realiza Talleres de sensibilización Asimismo el Juez de Paz de Bella informa que el Puesto de Salud de Bella atendio a una menor el día 11 de noviembre quien está embarazada siendo el padre del niño(a) el padrastro, que la niña vive en el caserío Juan Santos Atahualpa que está lejos del C.P. de Bella, y que se está tratando de ubicarle.

El Abg. Arturo solicita a la Dra. Maria su apoyo para celeridad de los casos.

Acto seguido la Dra. Maria manifiesta que se debe trabajar en la prevención y dar la importancia, con el procedimiento y el Puesto de Salud debe articular con las otras instituciones, en ese caso el Puesto de Salud debe comunicar a la Policia Nacional del Perú y está notando que no están tratando los problemas como debe ser, trabajemos con niños y niñas evitando muchos casos de riesgo y segun ley aprobado por el Congreso las mujeres de 14 años pueden tener relaciones sexuales, pero las mujeres de 13 años ahí son penados es un delito y con la denuncia Después de deliberar se acuerda:

1. Considerar la Acreditación de la DEMUNTA para atención los casos de riesgo y desprotección.



2. Todo caso de riesgo y otros llamar al Serenazgo de Leoncio Prado por se tiene el Convenio Pataullaje Sin fronteras y instalar Panel de Reglamentación en lugares de riesgo.
 3. El Plan de Seguridad Ciudadana está incorporado en el POI, que manifiesta el alcalde.
 4. Propagar mayor información a toda la población en general, sobre riesgo, violencia, y otros.
 5. Si el marco normativo lo permite estarán apoyando o seguir apoyando en el mantenimiento del vehículo de la Policía Nacional del Perú en el próximo año.
 6. Para el 15 de diciembre de 2023 que es Aniversario de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana se llevara a cabo la ultima reunión del CODISEC.
 7. Una comisión visitar al Coronel para conversar que se atienda las incidencias ocurridos en el C.P de Bella, la comisión queda conformado: Suez de Paz del C.P Bella, Alcalde C.P Bella, Subprefecto del Distrito Mariano Damaso Beraun, Alcalde Frg. Antonio Durand Trujillo, Dora María del Carmen Ayesta Vallejos.
 8. Consulta Pública el 15 de noviembre de 2023. Finalmente el alcalde Frg. Antonio manifiesta que se va trabajar enfocado en el Plan de Trabajo para el año 2024, agradeciendo su participación y da por finalizado la reuni.
- Siendo las 5:30 p.m, se da por culminado la reunión, firmando el Acta su conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO
DAMASO BERAUN LAS PALMAS

Ing. ANTONIO M. DURAND TRUJILLO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO
DAMASO BERAUN LAS PALMAS

Ing. OBLER EDWIN DURAN SACRAMENTO
SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES



Pedro
Pedro Polanco
C.S. D. M. A.



Dora Torres Escobar
ALCALDE

Maria del Carmen Ayasta Vallejo
FISCAL PROVINCIAL
Primera Fiscalía Provincial de Familia
Leoncio Prado

Pedro M. Ayasta
SECRETARIO DE JUSTICIA
COP 15721



Giovana Ojeda Campos
JUEZ DE PAZ
Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ CENTRO POBLADO DE BELLA
DIST. MARIANO DAMASO BERAUN
PROV. LEONCIO PRADO - HUANCAYO

Wilson R. Alvarez Avila
JUEZ DE PAZ C.P. BELLA

Subprefecto
Subprefecto

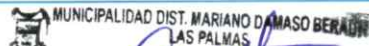


Abg. Arturo Raúl Salas Valles
UNIDAD DEMUNA



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE GOBIERNO INTERIOR

Cesar L. Ccancapa Baltazar
SUBPREFECTO DIST. RITAL
MARIANO DAMASO BERAUN



Edgar Castillejos Huamán
ENCARGADO DEL AREA DE SEGURIDAD
CIUDADANA SERENAZGO Y POLICIA MUNICIPAL

OA. 362672
JORGE R. I. PUENTE OLIVER
TNTE PNP
COMISARIO CAYUMBA